

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 25 de octubre de 2005, acordó convocar Asamblea General Ordinaria de dicha Caja, a celebrar en Primera Convocatoria el día 26 de noviembre de 2005, Sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en la ciudad Logroño, Calle Gran Vía número 2, bajo, y en Segunda Convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la Primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.-Confección de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en Primera o Segunda Convocatoria.

Tercero.-Informe económico de la Dirección General referido al primer semestre del Ejercicio 2005

Cuarto.-Informe de la Comisión de Control sobre el primer semestre del Ejercicio 2005

Quinto.-Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Logroño, 25 de octubre de 2005.-Por el Consejo de Administración. El Presidente. Fernando Beltrán Aparicio.-54.887.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, en sesión celebrada el 25 de octubre de 2005, de conformidad con el artículo 21 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar a los Señores Consejeros Generales a la Asamblea General que con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Entidad, Avenida de los Reyes Católicos, número Uno, de la ciudad de Burgos, el día 26 de noviembre de 2005, sábado, a las once treinta horas en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.-Lista de asistentes para determinar el quórum y la válida constitución de la Asamblea.

Segundo.-Informe de la Comisión de Control.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la adaptación de los Estatutos y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designaciones de los Órganos de Gobierno, ambos, de la Caja de Ahorros y M.P.

del Círculo Católico de Obreros de Burgos, a las disposiciones del Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio y del Decreto 66/2005, de 22 de septiembre, por el que se desarrolla en materia de Órganos de Gobierno y de Dirección el Texto Refundido de la Ley de Cajas de Ahorro de Castilla y León aprobado por el Decreto Legislativo 1/2005, de 21 de julio.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de las directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y de los objetivos para el ejercicio siguiente.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión, así como nombramiento de interventores para su aprobación.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea, los miembros con derecho a asistir a la misma, tendrán a su disposición, en el domicilio social (Secretaría General), información suficiente relacionada con los temas a tratar en el presente Orden del Día.

Burgos, 25 de octubre de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio Mijangos Linaza.-54.946.

FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Anuncio de la licitación de la gestión de los viajes de la Fundación

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Presidenta de la Comisión Permanente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Objeto del contrato: Gestión de los servicios necesarios con motivo de los desplazamientos y estancias de personal con cargo a la Fundación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
 - b) Domicilio: Calle José Marañón, 12.
 - c) Municipio y Código Postal: Madrid 28010.
 - d) Teléfono: 915 914 625.
 - e) Fax: 915 939 854.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de presentación de propuestas.
5. Presupuesto. Ver Pliego.
6. Requisitos del contratista. Ver Pliego.
7. Presentación de propuestas.
 - a) Fecha límite: 2 de diciembre de 2005, a las doce horas.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego.

c) Lugar de Presentación:

1. Entidad: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
2. Domicilio: Calle José Marañón, 12.
3. Municipio y Código Postal: 28010 Madrid.
8. Apertura de ofertas.
 - a) Entidad: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas.
 - b) Domicilio: Calle José Marañón, 12.
 - c) Municipio y Código Postal: Madrid 28010.
 - d) Fecha: 16 de diciembre de 2005, a las doce horas.

9. Página web donde obtener información o documentación del concurso. <http://www.fiiapp.org>

Madrid, 10 de octubre de 2005.-El Gerente de la Fundación, Reinolfo Órtiz Gómez.-53.635.

MORGAN STANLEY CORPORATE QUALITY FI

(Fondo absorbente)

MORGAN STANLEY MONETARIO DINÁMICO FI

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 cuarto de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva se hace público:

Que con fecha 11 de julio de 2005 «Morgan Stanley Gestión SGIIC, S.A. Sociedad Unipersonal» como Sociedad Gestora de los Fondos «Morgan Stanley Corporate Quality FI» (Fondo absorbente) y «Morgan Stanley Monetario Dinámico FI» (Fondo Absorbido) aprobó la fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 20 de julio de 2005 «Santander Investment Services, S.A.» como Entidad Depositaria de los Fondos Absorbente y Absorbido aprobó el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 26 de octubre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de Fusión.

Que la fusión entrará en vigor una vez transcurra al menos un mes desde la publicación del presente anuncio o desde el envío de comunicaciones individualizadas a los partícipes de los Fondos afectados.

Que ninguno de los dos fondos implicados en la fusión tiene comisión de reembolso por lo que las participaciones pueden ser reembolsadas o traspasadas en cualquier momento en el caso de personas físicas, sin comisión alguna y al valor liquidativo aplicable a dicha solicitud de acuerdo con el folleto.

Madrid, 27 de octubre de 2005.-Morgan Stanley Gestión SGIIC, S. A. Sociedad Unipersonal, el Secretario del Consejo, Marta Olavarría García-Perrote.-55.029.